

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2026-2 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Asunción-UNA

País: Paraguay

Ciudad: Asunción

Tipo de Institución: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): PROF. DRA. ZULLY VERA DE MOLINAS

Fecha de fundación: 1889-09-24

Calle: CAMPUS DE LA UNA. SAN LORENZO. PARAGUAY

Sigla: UNA

URL: <https://www.una.py/>

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Barrios de Álvarez	Marta	Coordinadora Institucional	+595971257308	mbarrios@rec. una.py	595971257308

ESTUDIANTES**Posee Ofertas para Estudiantes:**

Sí

Plazas por Asignación:

10

Plazas a Concertar:

Tenemos una plaza previamente acordada con la Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

Julio a diciembre de 2026

Las Facultades manejan calendarios independientes pero en la mayoría de los casos dentro de estos meses

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-06-05

Periodo Vigencia de Beneficios:

Durante toda la movilidad

Sesión de Orientación Obligatoria:

A confirmar

Periodo de Vacaciones:

Finales de Diciembre

Periodo de Exámenes Finales:

Noviembre - Diciembre

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

Febrero

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

MINIMO 3
MAXIMO 5

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

Como primer paso:

1. Certificado o constancia de notas firmadas por un responsable de la institución.
2. Copia de documento de identidad.
3. Curriculum vitae.

Segundo paso:

1. Seguro
2. Pasajes

Tercer paso:

1. Registrarse en UNA MOVILIDAD: <https://relacionesinternacionales.una.py/>
2. Prever el monto para obtener la residencia temporal - aproximadamente: 140 dólares.

ANTECEDENTES REQUERIDOS

- a) Copia autenticada de documento de Identidad vigente del país de origen del solicitante.
- b) Boleta de entrada al país o sello de entrada.
- c) Copia autenticada de la visa y la correspondiente verificación de visa emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En el caso de no contar con la visa y su verificación de visa, abonará el arancel establecido según Resolución DNM N°704 de fecha 03 de julio de 2023, "SOBRE EXIMICIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE VISAS Y VERIFICACIÓN DE VISA PARA NACIONALIDADES CON ACUERDO DE SUPRESIÓN DE VISA PARA FINES TURÍSTICOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".
- d) Certificado de Antecedentes Penales o Policiales vigentes a nivel Nacional o Federal del País de origen o del país de residencia en los últimos 3 (tres) años, a partir de los 14 años de edad.
- e) Certificado de Nacimiento y de estado civil.
- f) Los documentos mencionados en los apartados a), d) y e) deben estar vigentes y deben presentarse en original y una copia autenticada. Los documentos en idioma extranjero deberán estar traducidos al español por medio del Instituto Superior de Lenguas de la Universidad Nacional de Asunción.
- g) Pago del arancel correspondiente al concepto de residencia temporal.

Carreras/Programas Académicos Participantes:

- CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - 1 PLAZA
- CIENCIAS. MENCIÓN MATEMÁTICA PURA.
- CIENCIAS. MENCIÓN MATEMÁTICA ESTADÍSTICA.
- CIENCIAS. MENCIÓN QUÍMICA.
- CIENCIAS. MENCIÓN FÍSICA.
- CIENCIAS. MENCIÓN GEOLOGÍA.
- CIENCIAS. MENCIÓN BIOLOGÍA.
- TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN
- BIOTECNOLOGÍA
- EDUCACIÓN EN CIENCIAS BÁSICA
- EDUCACIÓN MATEMÁTICA
- RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA
- FÍSICA MÉDICA
- LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE TRANSPORTE

ENFERMERIA Y OBSTETRICIA - 1 PLAZA

CIENCIAS SOCIALES - 1 PLAZA

• SOCIOLOGÍA

• TRABAJO SOCIAL

CIENCIAS AGRARIAS - 1 PLAZA

• INGENIERÍA AGRONÓMICA

• INGENIERÍA FORESTAL

• INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA

• INGENIERÍA AMBIENTAL

• INGENIERÍA AGROALIMENTARIA

• ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

CIENCIAS MÉDICAS - 1 PLAZA CON CONDICIONES ESPECIALES

• MEDICINA

• KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

• INSTRUMENTACIÓN Y ÁREA QUIRÚRGICA

• PODOLOGÍA

ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - 2 PLAZAS

• ARQUITECTURA

• MÚSICA

• DISEÑO INDUSTRIAL

• DANZA

• ARTES VISUALES

• DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA

INGENIERÍA - 2 PLAZAS

• CIVIL

• INDUSTRIAL

• ELECTROMECAÁNICA

• ELECTRÓNICA

• GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL

• MECÁNICA

• MECATRÓNICA

CIENCIAS ECONÓMICAS - 1 PLAZA

• ECONOMÍA

• ADMINISTRACIÓN

• CONTADURÍA PÚBLICA

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Facultad de Filosofía - ISL	NO

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Facultad de Veterinaria	NO
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - FADA	Sí
Facultad de Ingeniería - FIUNA	Sí
Facultad de Ciencias Sociales - FACSO	Sí
Facultad de Ciencias Agrarias - FCA	Sí
Facultad de Odontología - FOUNA	NO
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte	NO
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Sí
Facultad de Ciencias Médicas	Sí
Facultad de Ciencias Económicas	Sí
Facultad de Enfermería y Obstetricia	Sí
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	NO
Odontología	NO

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:

Sí

Plazas Disponibles:

4

Facultades o Unidades Académicas:

CIENCIAS ECONÓMICAS - 1 PLAZA

• ADMINISTRACIÓN

• CONTABILIDAD

• CONTADURÍA PÚBLICA

CIENCIAS SOCIALES - 1 PLAZA

• SOCIOLOGÍA

• TRABAJO SOCIAL

ENFERMERIA Y OBSTETRICIA - 1 PLAZA

ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - 1 PLAZA
#149; ARQUITECTURA
#149; MÚSICA
#149; DISEÑO INDUSTRIAL
#149; DANZA
#149; ARTES VISUALES
#149; DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA

Calendario Académico:

Julio a noviembre de 2026
Las Facultades manejan calendarios independientes pero en la mayoría de los casos dentro de estos meses.

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-06-05

Periodo de Vigencia de Beneficios:

Durante la movilidad

Periodo de Vacaciones:

Diciembre - Febrero

INVESTIGADORES

Posee Ofertas para Investigadores:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

GESTORES

Posee Ofertas para Gestores:

Sí

Plazas Disponibles:

4

Facultades o Unidades Académicas:

ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - 1 PLAZA

• ARQUITECTURA

• MÚSICA

• DISEÑO INDUSTRIAL

• DANZA

• ARTES VISUALES

• DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA

ENFERMERIA Y OBSTETRICIA - 1 PLAZA

CIENCIAS SOCIALES - 1 PLAZA

• SOCIOLOGÍA

• TRABAJO SOCIAL

CIENCIAS ECONÓMICAS - 1 PLAZA

• ADMINISTRACIÓN

• CONTABILIDAD

• CONTADURÍA PÚBLICA

Calendario Académico:

Julio a Noviembre de 2026

Las Facultades manejan calendarios independientes pero en la mayoría de los casos dentro de estos meses.

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-06-05

Periodo de Vigencia de Beneficios:

Durante toda la movilidad

Periodo de Vacaciones:

Diciembre - Febrero

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

Normalmente los coordinadores de las Facultades reciben a los estudiantes.

Dependiendo el origen llegan al aeropuerto en la ciudad de Luque o en la terminal de buses en la ciudad de Asunción.

Ambos a 30 minutos del Campus.

El lugar de hospedaje se establece antes de la llegada para que puedan ir directamente allí

Condiciones de Hospedaje:

El hospedaje se realiza en residencias estudiantiles, casas de familia, o apartamentos, esto se coordina con cada Facultad.

El pago será realizado luego de la llegada del estudiante.

En el caso de investigadores, académicos y gestores se hospedan en la residencia de docentes ubicada en el Campus de la UNA o en un hotel cercano, dependiendo de la disponibilidad

Condiciones de Alimentación:

Será otorgado un monto para alimentación

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Al llegar al país deberá gestionar la residencia temporal que tiene un costo de aproximadamente 140 dólares.

El costo de transporte depende de la distancia del Campus, normalmente se buscan alojamientos cercanos de común acuerdo con el estudiante.

Estimamos un costo por mes de aproximadamente de 400 dólares.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

Cuenta con infraestructura muy básica para recibir Personas en situación de Discapacidad

Contacto de Emergencia:

Marta Barrios, Coordinadora institucional de la movilidad PILA, +595 971257308, mbarrios@rec.una.py.

OBSERVACION MUY IMPORTANTE:

LOS DOCENTES SOLICITAN DE SER POSIBLE QUE LAS UNIVERSIDADES SEAN DE PAÍSES CERCANOS,

HEMOS PERDIDO PLAZAS POR LOS COSTOS DE PASAJES.

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: MARTA BARRIOS DE ALVAREZ

Cargo: Coordinadora institucional de la movilidad PILA

Correo electrónico: mbarrios@rec.una.py

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.